

Intervención del Alcalde de Segovia, Pedro Arahuetes, sobre el Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Segovia para el ejercicio 2014

Segovia, lunes 3 de Febrero de 2014

Señoras y señores miembros de la Corporación Municipal:

Hoy tiene lugar uno de los Plenos más importantes del año, aquel en que se presenta y debate la **Propuesta de Presupuesto del Ayuntamiento de Segovia para el año 2014**.

La cifra global de éstos presupuestos se sitúa en sesenta y dos millones, seiscientos veinte y cinco mil ciento sesenta y ocho euros (62.625.168 €) y representa el mejor Presupuesto posible que hemos podido elaborar con los recursos y limitaciones con los que contamos.

Y afirmo esto con rotundidad porque estos presupuestos están condicionados por las normas establecidas por el Gobierno de Rajoy, por su normativa legal que penaliza la autonomía local hasta llegar casi a su intervención.

La aplicación de la **Regla de Gasto**, de los **límites de Deuda** o la **obligatoriedad de no generar déficit** -aun cuando fuera asumible por el municipio, como sería nuestro caso-, **lastran definitivamente la capacidad de crecer y desarrollar nuevas inversiones** en aquellos municipios como el de Segovia con capacidad para poder afrontar nuevos programas.

Además, como no se ha desarrollado la normativa que permita la utilización de los Remanentes de Tesorería, se limita todavía más nuestra autonomía impidiéndonos dar utilidad a fondos que deberían estar nuestra disposición.

La situación de facto en que nos encontramos es la de **unos Ayuntamientos intervenidos**, atentando el Gobierno de Rajoy contra la **autonomía local**.

Y para más INRI, tampoco se distingue entre las diferentes situaciones de estabilidad de unos y otros Ayuntamientos, tratando de la misma manera a aquellos con serios problemas (como puedan ser los de Madrid o Valencia) con aquellos con economías saneadas, serias, eficaces y austeras (como es el caso de Segovia). Todo un despropósito que penaliza a los buenos y premia a los malos Ayuntamientos.

Y es que gracias a las medidas de Rajoy, los segovianos no podrán contar con otros 30 millones de euros con los que podríamos contribuir a la creación de empleo, estímulo de la economía, mejora de infraestructuras y dotaciones, arreglo de calles, etcétera.

Es más, obras que podían estar ya empezadas o terminadas, como el Teatro Cervantes o el CAT, dependen de la "voluntad" de las administraciones gobernadas por el PP.



Por tanto, reitero, <u>éste es el mejor presupuesto posible a pesar de las medidas de</u> Rajoy que claramente perjudican a los segovianos.

Señoras y señores miembros de la Corporación Municipal, en la actualidad, **los ayuntamientos tienen tres bridas** que los sujetan, la Regla de Gasto, el Endeudamiento y el Déficit.

La **Regla de Gasto** fijada en un incremento máximo del presupuesto en un 1,5% limita las posibilidades de crecimiento. Al incluir dentro de este 1,5% también los capítulos de inversión se impide la generación de nuevas infraestructuras que favorezcan la vida de los ciudadanos.

Respecto al **Endeudamiento fiscalizado**, solo los Ayuntamientos con índice de endeudamiento inferior al 75% mantenemos la autonomía para poder endeudarnos y eso nos hace poder hacer un pequeño endeudamiento este año y mejorar el presupuesto.

Pero más sangrante es el asunto del **Déficit**, ya que mientras Estado y Comunidades Autónomas, tienen posibilidad de generar déficit, los Ayuntamientos tienen el objetivo de déficit 0%.

¿Y todo esto qué supone? Pues que la solución al déficit de las Administraciones Públicas la estamos pagando los Ayuntamientos, que no somos los culpables y somos las únicas administraciones que estamos obligados a mantener la estabilidad presupuestaria y a generar superávit en sus cuentas. Pero éste "superávit" en las cuentas municipales significa no aplicar la totalidad de los recursos de que disponen.

Y por si esto fuera poco, las entidades locales -sujetas por la Regla de Gasto, la limitación de endeudamiento y la imposibilidad de generar déficit-, tendrán además que hacer un ajuste entre 2014 y 2015 de 7.564,7 millones de euros, de los cuales 480 millones son de inversiones correspondientes a este año 2014, y 3.282 en el año 2015 en reducción de servicios, más otros 473 millones en Sanidad, Educación o Servicios Sociales. Es decir, no sólo no se nos permite realizar más inversiones sino que se reducen los ingresos de las transferencias autonómicas y del Estado.

Insisto, <u>hemos realizado el mejor presupuesto posible</u>, toda una obra de ingeniería <u>para conseguir no sólo mantener todos los servicios sino incluso aumentar la cuantía total del presupuesto</u>. En definitiva, <u>hacer más con menos</u>.

Aunque a continuación el Concejal de Economía y Hacienda, Alfonso Reguera, les explicará minuciosamente todos los detalles de la propuesta de presupuesto, **quisiera** comentar sus líneas básicas.

Se trata de un presupuesto que continúa el espíritu, el programa y los objetivos del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Segovia que venimos manteniendo en los últimos años.



Esto es, se mantienen todos los servicios, se mantiene todo el empleo -tanto municipal como en las empresas que prestan servicio en la ciudad- y se mantienen todos los programas en todas las aéreas, Educación, Servicios Sociales, Cultura, Participación Ciudadana, etcétera.

Es más, ampliamos la oferta de empleo propio, de formación para el empleo y de contratación de desempleados para servicio a la ciudadanía, siendo unos presupuestos ajustados a la realidad social que vivimos.

Incluso hemos conseguido incrementar las inversiones hasta los 11 millones de euros (un 17,5% del total del presupuesto).

Como decía anteriormente, hacer más con menos.

- Porque éste presupuesto mantiene la colaboración económica con eventos del calado del Hay Festival, MUCES, Titirimundi o el Curso de Pintores Pensionados entre otros.
- Porque éste presupuesto mantiene y renueva las colaboraciones con instituciones netamente segovianas sin reducir el importe de nuestra colaboración como la UNED, la Biblioteca de la Academia de Artillería o el Museo Esteban Vicente.
- Porque éste presupuesto no sólo mantiene, sino que incluso aumenta su apuesta por la Cultura y el Turismo como motor de desarrollo económico incrementando la dotación de programas como la Noche de Luna Llena, el Festival Internacional de Segovia, las actividades culturales de la Antigua Cárcel y la Casa de Moneda.
- Porque éste presupuesto apuesta por la sociedad y las personas y mantiene las ayudas a los colectivos sociales, culturales y vecinales siendo de los pocos municipios que seguimos potenciando de una manera patente la actividad asociativa.
- Porque éste presupuesto apuesta por la protección social en esta época de crisis incrementando capítulos como los Planes de Realojo para paliar las situaciones de desahucio o exclusión social, pero también incrementamos la becas de quardería, las ayudas al desarrollo y al estado de necesidad o la Atención Asistencial en una clara apuesta por paliar los efectos de la crisis en aquellos segovianos que más sufren la situación actual.
- Porque éste presupuesto asume las inversiones del ARI de San José y ARCH Canonjías o Planes de Asfaltado antes cofinanciados con otras administraciones y ahora a cargo exclusivo del Ayuntamiento de Segovia.

En resumen, un presupuesto en el que priorizamos los servicios sociales, la creación de empleo y hacer más ciudad; es decir, el presupuesto de las personas, de los ciudadanos y de los vecinos.

Este presupuesto también es el fruto de la buena gestión realizada en los últimos años, ya que si antes no hubiéramos actuado con eficacia, eficiencia y austeridad no podríamos hacer frente a los programas e inversiones propuestos. Gracias a esa buena gestión y al enorme esfuerzo de todas las concejalías en la contención del gasto, hemos hecho de la austeridad nuestra seña de identidad.



El presupuesto asciende a **62.625.168** € frente a los 59.960.825 € del ejercicio anterior con un **incremento del 4,44%**, debido a la capacidad de endeudamiento del Ayuntamiento.

Un Consistorio de los mejor saneados de España, que no se ha acogido a ninguno de los Planes de pago a proveedores del Gobierno, que finaliza el ejercicio 2013 con una aplicación del presupuesto del 94,83% y un endeudamiento del 72,11%, previendo bajarlo al 69,06% al 31 de diciembre de 2014.

Aunque nunca ha sido fácil elaborar un presupuesto, éste ha sido de los más difíciles que he llevado a cabo como Alcalde ya que hemos debido priorizar entre asuntos muy importantes y pendientes que tiene la ciudad, afrontando dichas decisiones con sensatez y valentía y con una orientación clara de la aplicación de fondos hacia el ciudadano, por y para todos los segovianos.

Por tanto, quisiera felicitar por el esfuerzo realizado y comprensión tanto a los servicios económicos del Ayuntamiento, con su concejal a la cabeza, como al resto de miembros del equipo de gobierno.

Por ello se propone al Pleno del Ayuntamiento el presente proyecto de Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2014, confiando el apoyo al mismo y, por tanto, su aprobación, dado que consideramos que este presupuesto permitirá que este Equipo de Gobierno desarrolle las actuaciones comprometidas con los segovianos y podamos dar cumplimiento del programa electoral para que Segovia continúe con su progreso y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Muchas gracias